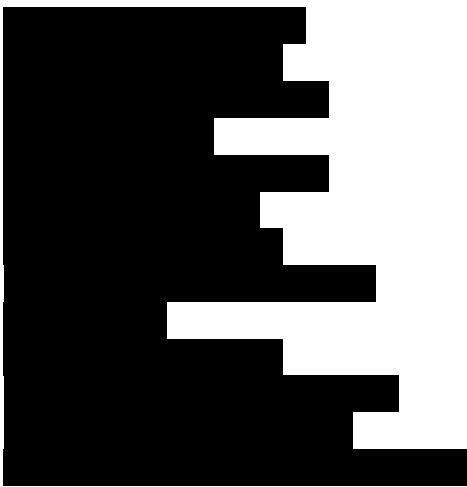


**Acta del Consejo de Departamento de Derecho
Sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2025**

En Almería, siendo el día 24 de octubre, a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho, se reúnen los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Derecho:



Excusa su ausencia:



La directora del Departamento toma la palabra para agradecer a los miembros del Consejo de Departamento su presencia.

Seguidamente se pasan a tratar los puntos del orden del día:



1. Modificación de la comisión LOSU encargada de la evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Ciencia Política y de la Administración, aprobada en la sesión del Consejo de Departamento de 16 de octubre de 2025.

A instancia del responsable se ha modificado la lista inicialmente aprobada. La modificación consiste en la supresión de uno de los miembros de la Comisión, el profesor catedrático de la U. Granada Juan Montalbes Pereira

1. [REDACTED] (TU) (UGR)
2. [REDACTED] (TU) (UPO)
3. [REDACTED] (TU) (USAL)
4. [REDACTED] (TU) (UJ)
5. [REDACTED] (TU) (UJ)
6. [REDACTED] (CU) (UMA)
7. [REDACTED] (TU) (UGR)
8. [REDACTED] (CU) (UV)
9. [REDACTED] (TU) (UGR)
10. [REDACTED] (TU) (UV)
11. [REDACTED] (TU) (UGR)
12. [REDACTED] (TU) (UBU)
13. [REDACTED] (TU) (UJ)
14. [REDACTED] (TU) (UGR)
15. [REDACTED] (TU) (UGR)
16. [REDACTED] (CU) (UAM)
17. [REDACTED] (TU) (UPO)
18. [REDACTED] (TU) (UAM)
19. [REDACTED] (TU) (US)

Se somete a aprobación la modificación por asentimiento. Se aprueba.

2. Modificación de la ordenación docente, y petición de una plaza PS para el área de Derecho Financiero y Tributario.



A raíz de los nuevos cargos de gestión, la profesora [REDACTED], solicita un PS de 45 h para cubrir su docencia en un solo cuatrimestre, en concreto durante el segundo cuatrimestre del curso.

Se somete a aprobación por asentimiento. Se aprueba.

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Catedrático de Universidad para el Área de Derecho Civil, así como la comisión LOSU encargada de la evaluación de la citada plaza.

La directora concede la palabra a la responsable de área la profesora [REDACTED], que explica que la solicitud trae causa de la feliz noticia de la acreditación de uno de los miembros de su área, plaza de profesor/a catedrático de universidad para el área de Derecho Civil, con el perfil propio de la referida área. Pasando a leer la propuesta de los miembros que conformarán la Comisión de Selección paritaria, que estará integrada por:

1. [REDACTED]. CU Derecho civil Universidad de a Coruña
2. [REDACTED] CU Derecho mercantil Universidad de Granada
3. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Córdoba
4. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Sevilla
5. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de la Rioja
6. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad Politécnica de Valencia
7. [REDACTED]. CU Derecho civil Universidad de
Granada
8. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Granada
9. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Las
Palmas de Gran Canaria
10. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Santiago de Compostela
11. [REDACTED]. CU Derecho civil Universidad de Málaga
12. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Santiago de
Compostela
13. [REDACTED] Morón CU Derecho civil Universidad de Granada
14. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad Complutense de
Madrid
15. [REDACTED] CU Derecho civil Universidad de Córdoba



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Se somete a la aprobación por asentimiento tanto la solicitud de plaza de CU, como la composición de la comisión LOSU. Se aprueba ambos extremos .

Siendo las 9:10h, del día 24 de octubre de 2025, se levanta la sesión del Consejo de Departamento.

De todo lo cual doy fe como secretaria.

Fdo: Secretaria del Departamento
Raquel Dominica Bonachera Villegas